



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO

Departamento de Yoro, Honduras C.A.
Email:secretariamuni.amo@gmail.com



INFORME ACUERDOS CORPORATIVOS MES DE SEPTIEMBRE 2024

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaría Municipal de Olanchito, Departamento de Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año 2024, se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta N° 67/2024**.- En sesión ordinaria celebrada por los miembros de la Honorable Corporación Municipal de la ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, siendo el día lunes 26 de Agosto 2024, llevado a cabo en el lugar que ocupa el salón de Maestría de la UNAH TEC-AGUAN, siendo las 03:00p.m., Presidida por el señor Alcalde Municipal Lic. Juan Carlos Molina, contando con la asistencia de los señores regidores Ing. José Andrés Ponce Isaula, Licda Suria Maribeth Sandoval Zapata, Licda Audelina Dinora Solís Mejía, Ing. Erlin Sair Ponce Fúnez, Ing. Nelson Alberto Bustillo Fúnez, Licda Diana Mercedes Fernández Vega, Bach. Carmen de Jesús Andrade Cerrato, Dr. Sergio Armin Figueroa Ponce, PM. Edwin Adonay Peraza. Ing. Enil Josué Núñez Delarca, Procurador Municipal Abog. Byron Eduardo Bustillo Lozano, Director de la U.A.I.M-OY. Abog. Gabriela María Solís García, de lo que da fe la Secretaria Municipal Abog. Yesica Patricia Zavala fuentes.-**Punto Número 06.- Correspondencia Recibida inciso a).**-**LA CORPORACION MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD APRUEBA: Otorgar el permiso de la operación de la ONG proveyendo esperanza para que pueda Operar dentro el marco legal en el municipio de Olanchito.**

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

ABOG. YESICA PATRICIA ZAVALA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO

Departamento de Yoro, Honduras C.A.

Email:secretariamuni.amo@gmail.com



INFORME ACUERDOS CORPORATIVOS MES DE SEPTIEMBRE 2024

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaría Municipal de Olanchito, Departamento de Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año 2024, se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta N° 67/2024**.- En sesión ordinaria celebrada por los miembros de la Honorable Corporación Municipal de la ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, siendo el día lunes 26 de Agosto 2024, llevado a cabo en el lugar que ocupa el salón de Maestría de la UNAH TEC-AGUAN, siendo las 03:00p.m., Presidida por el señor Alcalde Municipal Lic. Juan Carlos Molina, contando con la asistencia de los señores regidores Ing. José Andrés Ponce Isaula, Licda Suria Maribeth Sandoval Zapata, Licda Audelina Dinora Solís Mejía, Ing. Erlin Sair Ponce Fúnez, Ing. Nelson Alberto Bustillo Fúnez, Licda Diana Mercedes Fernández Vega, Bach. Carmen de Jesús Andrade Cerrato, Dr. Sergio Armin Figueroa Ponce, PM. Edwin Adonay Peraza, Ing. Enil Josué Núñez Delarca, Procurador Municipal Abog. Byron Eduardo Bustillo Lozano, Director de la U.A.I.M-OY. Abog. Gabriela María Solís García, de lo que da fe la Secretaria Municipal Abog. Yesica Patricia Zavala fuentes.-**Punto Número 06.- Correspondencia Recibida inciso b).-LA CORPORACION MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD APRUEBA: Incrementar temporalmente a un mil lempiras (Lps 1000.00) por cabeza de ganado la multa por vagancia de semoviente a partir del 01 de septiembre del presente año, Por los diversos accidentes que han provocado la muerte de ciudadanos en el municipio y crear mayor conciencia en la población del municipio de mantener con mayor control sus semovientes.**

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

ABOG. YESICA PATRICIA ZAVALA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO

Departamento de Yoro, Honduras C.A.

Email:secretariamuni.amo@gmail.com

INFORME ACUERDOS CORPORATIVOS MES DE SEPTIEMBRE 2024

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaría Municipal de Olanchito, Departamento de Yoro, con que la Ley
le confiere **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspon o 2024, se
encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta N° 68/2024.-** En sesión brada por
la Honorable Corporación Municipal de Olanchito, Departamento de Yorc i jueves 05
de septiembre del año 2024, a las 2:00 pm, llevado a cabo en el lugar que oc nsistorial
Municipal, presidida por el señor Alcalde Municipal Lic. Juan Carlos Molina, contando con la
asistencia de los señores regidores Ing. José Andrés Ponce Isaula, Licda. Suria Maribeth Sandoval
Zapata, Licda. Audelina Dinora Solís Mejía, Ing. Erlin Sair Ponce Fúnez, Ing. Nelson Alberto Bustillo
Fúnez, Licda. Diana Mercedes Fernández Vega, Bach. Carmen de Jesús Andrade Cerrato, Dr. Sergio
Armin Figueroa Ponce, P.M. Edwin Adonay Peraza, Ing. Enil Josué Núñez Delarca comisionado
Municipal José Donaldo Guillen Cano, Procurador Municipal Abog. Byron Eduardo Bustillo
Lozano, Representante de la C.C.T. Ing. Wilson Dagoberto Andrade Portillo, Director de la Unidad
de Auditoria Interna Municipal, Abog. Gabriela María Solís de lo que da fe la Secretaria Municipal
Abog. Yesica Patricia Zavala Fuentes.-**Punto Número 06.- Lectura Correspondencia Recibida
inciso b).-LA CORPORACION MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE
CONFIERE POR UNANIMIDAD APRUEBA: Extender el horario de atención de los negocios
nocturnos bares, billares y expendios de bebidas alcohólicas, hasta las 3:00 am los días jueves 12
de septiembre 2024 amanecer el día viernes ya que nuestro calendario cívico celebra el día del
ganadero y el día domingo 15 de septiembre día de la independencia hasta el amanecer del día
lunes enmarcado a las Fiestas Patrias.**



ES CONFORME CON SU ORIGINAL

ABOG. YESICA PATRICIA ZAVALA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO

Departamento de Yoro, Honduras C.A.
Email:secretariamuni.amo@gmail.com



INFORME ACUERDOS CORPORATIVOS MES DE SEPTIEMBRE 2024

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaría Municipal de Olanchito, Departamento de Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año 2024, se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta N° 68/2024.-** En sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Olanchito, Departamento de Yoro, siendo el día jueves 05 de septiembre del año 2024, a las 2:00 pm, llevado a cabo en el lugar que ocupa el salón Consistorial Municipal, presidida por el señor Alcalde Municipal Lic. Juan Carlos Molina, contando con la asistencia de los señores regidores Ing. José Andrés Ponce Isaula, Licda. Suria Maribeth Sandoval Zapata, Licda. Audelina Dinora Solís Mejía, Ing. Erlin Sair Ponce Fúnez, Ing. Nelson Alberto Bustillo Fúnez, Licda. Diana Mercedes Fernández Vega, Bach. Carmen de Jesús Andrade Cerrato, Dr. Sergio Armin Figueroa Ponce, P.M. Edwin Adonay Peraza, Ing. Enil Josué Núñez Delarca comisionado Municipal José Donaldo Guillen Cano, Procurador Municipal Abog. Byron Eduardo Bustillo Lozano, Representante de la C.C.T. Ing. Wilson Dagoberto Andrade Portillo, Director de la Unidad de Auditoria Interna Municipal, Abog. Gabriela María Solís de lo que da fe la Secretaria Municipal Abog. Yesica Patricia Zavala Fuentes.-**Punto Número 07.- Presentación de los componentes de la ley MARCI .-LA CORPORACION MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD APRUEBA: 1) Los componentes de implementación de la ley MARCI anteriormente enunciados 2) La conformación del comité de selección acorde al nuevo manual de contratación por: El Señor Alcalde Municipal Lic Juan Carlos Molina, procurador municipal Abog. Byron Eduardo Bustillo Lozano, P.M. Osman Alexander Guardado, Comisionado Municipal José Donaldo Guillen Cano Ing. Wilson Andrade representante de la comisión ciudadano de transparencia municipal.**

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

ABOG. YESICA PATRICIA ZAVALA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO

Departamento de Yoro, Honduras C.A.
Email:secretariamuni.amo@gmail.com



INFORME ACUERDOS CORPORATIVOS MES DE SEPTIEMBRE 2024

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaría Municipal de Olanchito, Departamento de Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año 2024, se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta N° 68/2024.-** En sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Olanchito, Departamento de Yoro, siendo el día jueves 05 de septiembre 2024, a las 2:00 pm, llevado a cabo en el lugar que ocupa el salón Consistorial Municipal, presidida por el señor Alcalde Municipal Lic. Juan Carlos Molina, contando con la asistencia de los señores regidores Ing. José Andrés Ponce Isaula, Licda. Suria Manbeth Sandoval Zapata, Licda. Audelina Dinora Solís Mejía, Ing. Erlin Sair Ponce Fúnez, Ing. Nelson Alberto Bustillo Fúnez, Licda. Diana Mercedes Fernández Vega, Bach. Carmen de Jesús Andrade Cerrato, Dr. Sergio Armin Figueroa Ponce. P.M. Edwin Adonay Peraza, Ing. Enil Josué Núñez Delarca comisionado Municipal José Donald Guilleen Cano, Procurador Municipal Abog. Byron Eduardo Bustillo Lozano, Representante de la C.C.T. Ing. Wilson Dagoberto Andrade Portillo, Director de la Unidad de Auditoria Interna Municipal, Abog. Yesica Patricia Zavala Fuentes.-**Punto Número 08.- Avance de indemnización de poseedores de uchapa /pimienta .-LA CORPORACION MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR MAYORIA SIMPLE SE APRUEBA :** a). Se proceda a realizar el saneamiento sobre la microcuenca uchapa/pimienta como debiéndose realizado el día 9 de septiembre del presenté año en conmemoración al día del ambiente, con el objetivo principal de recuperar nuestra cuenca, conforme a los estudios previos realizados por las comisiones, y dándole cumplimiento al reglamento del cabildo en donde se aprobó la tasa del fondo ambiental . Teniendo como prioridad los siete expedientes anteriormente enunciados los cuales están completos. b). Se instruye al departamento legal y a la comisión de seguimiento que continúen con las visitas a bienes nacionales y que continúen informando de cada paso del proceso ya que esta es una decisión con característica especiales con la participación directa de la sociedad civil.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

ABOG. YESICA PATRICIA ZAVALA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO

Departamento de Yoro, Honduras C.A.
Email:secretariamuni.amo@gmail.com



INFORME ACUERDOS CORPORATIVOS MES DE SEPTIEMBRE 2024

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaría Municipal de Olanchito, Departamento de Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año 2024, se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta N° 68/2024**.- En sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Olanchito, Departamento de Yoro, siendo el día jueves 05 de septiembre 2024, a las 2:00 pm, llevado a cabo en el lugar que ocupa el salón Consistorial Municipal, presidida por el señor Alcalde Municipal Lic. Juan Carlos Molina, contando con la asistencia de los señores regidores Ing. José Andrés Ponce Isaula, Licda. Suria Manbeth Sandoval Zapata, Licda. Audelina Dinora Solís Mejía, Ing. Erlin Sair Ponce Fúnez, Ing. Nelson Alberto Bustillo Fúnez, Licda. Diana Mercedes Fernández Vega, Bach. Carmen de Jesús Andrade Cerrato, Dr. Sergio Armin Figueroa Ponce. P.M. Edwin Adonay Peraza, Ing. Enil Josué Núñez Delarca comisionado Municipal José Donaldó Guillen Cano, Procurador Municipal Abog. Byron Eduardo Bustillo Lozano, Representante de la C.C.T. Ing. Wilson Dagoberto Andrade Portillo, Director de la Unidad de Auditoria Interna Municipal, Abog. Yesica Patricia Zavala Fuentes.-**Punto Número 11.-La Directora de la NAIM-OY, Abogada Gabriela María Sdis presenta a los miembros de la corporación Municipal el Informe de Actividades mes de Julio periodo del 01 al 31 de julio 2024.- LA CORPORACION MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE OLANCHITO EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD SE APRUEBA: El informe de actividades mes de julio periodo comprendido del 01 al 31 de julio 2024.**

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

ABOG. YESICA PATRICIA ZAVALA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO

Departamento de Yoro, Honduras C.A.
Email:secretariamuni.amo@gmail.com



INFORME ACUERDOS CORPORATIVOS MES DE SEPTIEMBRE 2024

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaría Municipal de Olanchito, Departamento de Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año 2024, se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta N° 69/2024**.- En sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Olanchito, Departamento de Yoro, siendo el día jueves 26 de septiembre 2024, a las 2:00 pm, llevado a cabo en el lugar que ocupa el salón Consistorial Municipal, presidida por el señor Alcalde Municipal Lic. Juan Carlos Molina en compañía del señor Vice-Alcalde municipal Ing. Osman Emilio Chavarría Núñez y de los señores regidores Ing. José Andrés Ponce Isaula, Licda. Suria Manbeth Sandoval Zapata, Licda. Audelina Dinora Solís Mejía, Ing. Erlin Sair Ponce Fúnez, Ing. Nelson Alberto Bustillo Fúnez, Licda. Diana Mercedes Fernández Vega, Bach. Carmen de Jesús Andrade Cerrato, Dr. Sergio Armin Figueroa Ponce. P.M. Edwin Adonay Peraza, Ing. Enil Josué Núñez Delarca presidente de la Comisión ciudadana de Transparencia Lic. José Armando Montoya, Procurador Municipal Abog. Byron Eduardo Bustillo Lozano de lo que da fe la secretaria municipal Abog. Yesica Patricia Zabala fuentes **-Punto Número 7.-Aprobacion de Dominio Pleno.-LA CORPORACION MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE OLANCHITO, YORO EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD SE APRUEBAN: La Venta del Siguiete Solar en Dominio Pleno a favor de Ena Beatriz Rodríguez Matute.**

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

ABOG. YESICA PATRICIA ZAVALA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO

Departamento de Yoro, Honduras C.A.
Email:secretariamuni.amo@gmail.com



INFORME ACUERDOS CORPORATIVOS MES DE SEPTIEMBRE 2024

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaría Municipal de Olanchito, Departamento de Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año 2024, se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta N° 69/2024**.- En sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Olanchito, Departamento de Yoro, siendo el día jueves 26 de septiembre 2024, a las 2:00 pm, llevado a cabo en el lugar que ocupa el salón Consistorial Municipal, presidida por el señor Alcalde Municipal Lic. Juan Carlos Molina en compañía del señor Vice-Alcalde municipal Ing. Osman Emilio Chavarría Núñez y de los señores regidores Ing. José Andrés Ponce Isaula, Licda. Suria Manbeth Sandoval Zapata, Licda. Audelina Dinora Solís Mejía, Ing. Erlin Sair Ponce Fúnez, Ing. Nelson Alberto Bustillo Fúnez, Licda. Diana Mercedes Fernández Vega, Bach. Carmen de Jesús Andrade Cerrato, Dr. Sergio Armin Figueroa Ponce. P.M. Edwin Adonay Peraza, Ing. Enil Josué Núñez Delarca presidente de la Comisión ciudadana de Transparencia Lic. José Armando Montoya, Procurador Municipal Abog. Byron Eduardo Bustillo Lozano de lo que da fe la secretaria municipal Abog. Yesica Patricia Zabala fuentes **-Punto Número 9.-Avance Compra de Maquinaria-LA CORPORACION MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE OLANCHITO DEPARTAMENTO DE YORO EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD SE APRUEBAN: Asignar el complemento restante para el pago de la maquinaria (Excavadora) en el presupuesto 2025.**

ES CONFORME CON SU ORIGINAL


ABOG. YESICA PATRICIA ZABALA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO

Departamento de Yoro, Honduras C.A.
Email:secretariamuni.amo@gmail.com



INFORME ACUERDOS CORPORATIVOS MES DE SEPTIEMBRE 2024

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaría Municipal de Olanchito, Departamento de Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año 2024, se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta N° 69/2024.-** En sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Olanchito, Departamento de Yoro, siendo el día jueves 26 de septiembre 2024, a las 2:00 pm, llevado a cabo en el lugar que ocupa el salón Consistorial Municipal, presidida por el señor Alcalde Municipal Lic. Juan Carlos Molina en compañía del señor Vice-Alcalde municipal Ing. Osman Emilio Chavarría Núñez y de los señores regidores Ing. José Andrés Ponce Isaula, Licda. Suria Manbeth Sandoval Zapata, Licda. Audelina Dinora Solís Mejía, Ing. Erlin Sair Ponce Fúnez, Ing. Nelson Alberto Bustillo Fúnez, Licda. Diana Mercedes Fernández Vega, Bach. Carmen de Jesús Andrade Cerrato, Dr. Sergio Armin Figueroa Ponce. P.M. Edwin Adonay Peraza, Ing. Enil Josué Núñez Delarca presidente de la Comisión ciudadana de Transparencia Lic. José Armando Montoya, Procurador Municipal Abog. Byron Eduardo Bustillo Lozano de lo que da fe la secretaria municipal Abog. Yesica Patricia Zabala fuentes **-Punto Número 14.-Asuntos Varios -LA CORPORACION MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE OLANCHITO EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD SE APRUEBAN: Las Reformas hechas al Fondo Rotatorio.**

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

ABOG. YESICA PATRICIA ZABALA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL